

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34**

#### HUMANES DE MADRID

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Humanes de Madrid y de la Empresa Municipal de la Vivienda para el 2021, y comprensivo del presupuesto, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

##### PRESUPUESTO CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	EMV
1. Impuestos directos	7.745.119,74	
2. Impuestos indirectos	200.000,00	
3. Tasas y otros ingresos	3.041.612,89	
4. transferencias corrientes	5.628.259,39	1000
5. Ingresos patrimoniales	100.100,00	
6. Enajenación de Inversiones reales	0,00	
7. Transferencias de capital	0,00	
8. Activos financieros	0,00	
9. Pasivos financieros	0,00	
	<b>16.715.092,02</b>	<b>1000</b>

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	EMV
1. Gastos de personal	7.914.217,21	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.462.055,11	900
3. Gastos financieros	514.253,21	100
4. Transferencias corrientes	550.096,79	
5. Fondo de contingencia y otros imprevistos	79.767,93	
6. Inversiones reales	276.690,00	
7. Transferencias de capital	261.900,57	
8. Activos financieros	0,00	
9. Pasivos financieros	656.111,20	
	<b>16.715.092,02</b>	<b>1000</b>

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se procede a publicar la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual:

**PLANTILLA DE PERSONAL**
**EJERCICIO 2021**

PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL					
DENOMINACIÓN	NUMERO	OCUPADAS	VACANTES	OBSERVACIONES	
Jefe de la Oficina de Prensa	1	1			
Jefe de la Oficina de Alcaldía	1	1			
Total	2	2			
PUESTOS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA 2021					
DENOMINACIÓN	PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES	OBSERVACIONES	G
<b>ESCALA HABILITACIÓN ESTATAL</b>					
Secretaría General	1		1		A1
Intervención	1	1			A1
Oficial Mayor	1	1			A1
Tesorería	1		1		A1
<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR					
Técnico Jefe Recursos Humanos	1	1			A1
SUBESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN					
Técnico de Gestión de Urbanismo	1	1			A2
Orientador de Desarrollo Municipal	4	4			A2
Coordinador Centro Cultural García Lorca	1		1		A2
Técnico Medio Contratación Pública	1		1	1 Nueva creación OPE 2021 N.I.	A2
Técnico Medio Contabilidad	1		1	1 Nueva creación OPE 2021 N.I.	A2
Responsable Técnico Informático	1		1	1 Nueva creación OPE 2021 N.I.	B
SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
Jefe de Negociado	2	2			C1
Administrativos/as	14	12	2		C1
Coordinador General de Deportes	1		1		C1
Tec. Aux. Biblioteca	1		1		C1
SUBESCALA AUXILIAR					
Jefe de Grupo	3	3			C2
Auxiliar Administrativo	13	12	1	Vacante: 1 Servicios Especiales	C2
Jefe Sección Deportiva	1		1		C2
SUBESCALA SUBALTERNA					
Auxiliar Control Notificador	1		1		AP
Auxiliares de control y mantenimiento edificios públicos	6		6		AP
Auxiliares de control y mantenimiento instala. Deportivas	5		5		AP
<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>					
<b>A) SUBESCALA TÉCNICA</b>					
<b>A.1) TÉCNICOS SUPERIORES</b>					
Letrado	1	1			A1
Arquitecto	1		1		A1
<b>A.2) TÉCNICOS MEDIOS</b>					
Arquitecto técnico	2	2			A2
Ingeniero Jf. Técnico Industrial	1	1			A2
<b>A.3) TÉCNICOS AUXILIARES</b>					
Inspector de Tributos Jefe de Negociado	1	1			C1
Inspector de Tributos	1	1			C1
<b>B) SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>					
<b>B.1) POLICÍAS LOCALES</b>					
Jefe de Policía Subinspector	1	1			A2
Subinspector	1	1			A2
Oficial	4	4			C1
Oficial	3	3			C2
				Vacante: 1 Servicios especiales, 5 OPE 2020 (1 M.I. y 4 N.I.), 1 OPE 2021 N.I.	
Policías	24	17	7		C1
Policías	7	7			C2

DENOMINACIÓN	NUMERO	OCUPADAS	VACANTES	OBSERVACIONES	
<b>B.3) PERSONAL DE COMETIDOS ESPECIALES</b>					
Animador sociocultural	1		1		A2
Monitor de Actividades	2		2		C2
<b>B.4) PERSONAL DE OFICIOS</b>					
Oficial 1º Jardinero	1		1	1 Nueva creación OPE 2020 P.I.	C2
Oficial fontanero	1		1		C2
Conductor 1º. Maquinista y retropala	1		1	1 Nueva creación OPE 2020 P.I.	C2
Oficial 1º Albañil	2		2	2 Nueva creación OPE 2020 P.I.	AP
Peones de cometidos múltiples	11		11		AP
Peones jardineros	2		2		AP
Peones electricistas	2		2		AP
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>76</b>	<b>55</b>		

PERSONAL LABORAL 2021					
DENOMINACIÓN PUESTO	NUM. PLAZAS	LAB. FIJO	LAB. NO FIJO	VACANTES	OBSERVACIONES
TCO. MEDIOAMBIENTAL	1		1		
PROFESOR DE MUSICA	1		1		
CORD. DEL C.GARCIA LORCA	1	1			
CORD. GRAL. DE DEPORTES	1	1			
CORD. SERVICIOS GENERALES	1		1		
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	1	1			
AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICO	2		2		
AUX.ADMINISTRATIVO	1		1		
TEC AUX DE BIBLIOTECA	1	1			
MONITORES DE ACTIVIDADES	2	2			
INFORMADOR JUVENIL	1		1		
MONITORES DE JUVENTUD	2		2		
RECEPCIONISTA	1		1		
CONDUCTOR 1º MAQUINISTA Y RETROPALA	1	1			
CONDUCTOR 1º	1		1		
OFICIAL 1º JARDINERO	1	1			
OFICIAL 1º CARPINTERO	1		1		
PEÓN ELÉCTRICISTA	2	2			
OFICIAL 1º ALBAÑIL	2	2			
OFICIAL 1º COMPRESOR	2		2		
PEON R.RESIDUOS	1		1		
PEON BARRENDERO	3		3		
PEON COMT. MULTIPLES	4	2	2		
PEON JARDINERO/A	1		1		
OPERARIO CENTRO SALUD	1		1		
AUX. CONTROL Y MTO. INST.DEPORTIVAS	5	5			
AUX. DE CONTROL MTO. EDF. MUNICIPALES	8	7	1		* 1 adscrita Resolución INSS
ABOG. ASES.PARA LA MUJER	1		1		
JEFE DE SECCION DEPORTIVA	1	1			
MONITOR DE TENIS	1		1		
MONITOR DE KARATE	1		1		* indefinido discontinuo
MONITOR DE AEROBIC	1		1		* indefinido discontinuo
MONITOR DE BALONCESTO	1		1		* indefinido discontinuo
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Humanes de Madrid, a 21 de enero de 2021.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/1.946/21)

